Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/003/2023.
Requisición: DGSU-029-2023.
Adquisición: Medidores de agua potable ultrasónicos de diferentes diámetros.
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las **diez** horas del **veintiuno** de **septiembre** de **dos mil veintitrés**, día y hora señalados para celebrar la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** del Procedimiento de **Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/003/2023**, para la adquisición de **Medidores de agua potable ultrasónicos de diferentes diámetros**, que celebra el ***Sistema de Aguas de la Ciudad de México***, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la ***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos***, **26**, **27** inciso **a**, **28**, **30** fracción **II**, y **32** de la ***Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal***, prevista en el punto **6.2** de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales**, sito en Calle Rio de la Plata número 48, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México; los servidores públicos representantes del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México,* Órgano Interno de Control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:----------

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través del servidor público del servidor público responsable del procedimiento, quien preside el evento, **el Mtro. Miguel Ángel Eboli Araiza, Subdirector de Compras y Control de Materiales**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **43** fracción **I** de la ***Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal***, y, **41** fracción **II** de su *Reglamento*, procede a presentar a los participantes del mismo. ----------

Revisión de sanciones a los licitantes.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través del servidor público responsable del Procedimiento, hace constar que la persona moral licitante, no se encuentra sancionada por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, o en incumplimiento contractual que dan a conocer las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus respectivos sitios de la *Internet*.----------

El representante del Órgano Interno de Control en la ***Secretaría del Medio Ambiente***, **Víctor Javier Ochoa Mendoza**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo **136** fracción **XXIV** del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.* ----------

Recepción de las Propuestas.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de quien preside, con fundamento en el artículo **38** de la ***Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal***, recibe el sobre de la Propuesta que deberá contener la **Documentación Legal y Administrativa**, **Propuesta Técnica**, **Propuesta Económica** y **Garantía de Formalidad de la Propuesta**, de la empresa licitante.----------

Revisión cuantitativa de las propuestas: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta.

Quien preside este acto, pasa lista del licitante inscrito para participar en este evento y procede a la revisión **cuantitativa**, **sucesiva** y **separada** de los requisitos solicitados en el punto **9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento. La revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica presentada por la empresa es realizada por los representantes del área requirente.----------

Quien preside el evento, una vez cotejada la Documentación Legal y Administrativa, devuelve la documentación original al representante de la empresa participante, por así convenir a sus intereses. ----------

La Convocante, a través de quien preside el evento, manifiesta que la Propuesta de la empresa: **Plasticos Raco, S. de R.L. de C.V.** presentan los requisitos solicitados en el punto: **9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las propuestas** de las bases del Procedimiento.----------

La verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos para las propuestas, se asienta en **tres cédulas**: **a) Revisión cuantitativa de la Documentación Legal y Administrativa**, **b) Revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica** y **c) Revisión cuantitativa de la Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, que son firmadas por los servidores públicos responsables del procedimiento e integradas al expediente. ----------

Aceptación de las propuestas para análisis cualitativo.

Quien preside, manifiesta que la propuesta del licitante que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa**, **Propuesta Técnica**, **Propuesta Económica** y **Garantía de Formalidad de la Propuesta** de la base del Procedimiento, es aceptada para realizar el análisis cualitativo de conformidad con lo establecido en el punto **10.1 Evaluación de las Propuestas** de las bases del Procedimiento y el artículo **43** fracción **I**, **tercer párrafo** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**. ----------

Montos de las Propuestas.

Se procede a asentar el monto de la propuesta del licitante. ----------

N°	Empresa Licitante	Partidas cotizadas	Subtotal sin el 16% del I.V.A.
1.	Plásticos Raco, S. de R.L. de C.V.	3	$ 58'959,320.00

Entrega de las propuestas técnicas.

Se entrega la **Propuesta Técnica original** del licitante que cumplió cuantitativamente, debidamente **foliadas**, a Luis Alberto Zetina Romero, **Director de Servicios de Campo Verificaciones y Conexiones**, con la finalidad que se elabore la Evaluación Cualitativa *(Dictamen Técnico)* de las propuestas. La evaluación deberá remitirse a la Subdirección de Compras y Control de Materiales, máximo el próximo **veintiséis de septiembre previo a las doce horas**, cumpliendo en forma y fondo con las normas aplicables. ----------

El representante del área requirente Luis Alberto Zetina Romero, Director de Servicios de Campo Verificaciones y Conexiones, da a conocer la fecha en que se realizara la Prueba de la tecnología de transmisión de datos de los medidores, misma que será el 25 de septiembre del año en curso a las 11:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Servicios de Campo, ubicadas en calle Salvador Diaz Mirón 143, Col. Santo Tomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11340.----------

Fecha y horario de la celebración de la Segunda Etapa: Acto de Fallo.

Quien preside, señala que se realizará la evaluación cualitativa de la Propuesta aceptada, la cual determinará si cumple con los requisitos y especificaciones de las Bases del Procedimiento y en consecuencia, se emitirá el **Dictamen de Análisis Cualitativo**, con base en el cual se celebrará el **Acto de Fallo**, mismo que se celebrará el próximo **veintiocho** de **septiembre** del presente año, a las **diez horas**, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México***; dándose a conocer el resultado del dictamen, conteniendo los nombres de los licitantes que ofertaron las mejores condiciones y los precios más bajos, así como el monto correspondiente. ----------

Conclusión del Acto.

Quien preside este acto, pregunta a los asistentes, servidores públicos y representante de la empresa -¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna**. ----------

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **once** horas con **treinta** minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar. ----------

Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/003/2023.
Requisición: DGSU-029-2023.
Adquisición: Medidores de agua potable ultrasónicos de diferentes diámetros.
Recursos Locales.

Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo	Firma
Mtro. Miguel Ángel Eboli Araiza. **Subdirector de Compras y Control de Materiales.**	
Caty Yarely Rivera Aguilera **Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación del Sistema Comercial**	
Marco A. Moreno Hernández **Subdirector de Operación y Mantenimiento**	
Luis Alberto Zetina Romero **Director de Servicios de Campo Verificaciones y Conexiones**	
Víctor Hugo Rodríguez Plascencia **Subdirector de Registro y Análisis de Consumo**	
Erick Diaz Blanco. **Jefe de la Unidad Departamental de Micromedición**	

Órganos de Control.

Nombre y Cargo	Firma
Víctor Javier Ochoa Mendoza **Representante del Órgano Interno de Control en la *Secretaría del Medio Ambiente*.**	
Contralor Ciudadano. **Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.**	No asistió

Empresas licitantes.

Razón o denominación y nombre del representante.	Firma
C. Jackeline Iniesta Hernández. **Plásticos Raco, S de R.L. de C.V.**	